



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 12.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL PRIMER SECRETARIO MIGUEL DARÍO TEODORO MALDONADO GABRIAGUEZ COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE CUENCA DEL PLATA Y NAVEGACIÓN FLUVIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 9 de enero de 2023

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 10/2023 del 3 de enero de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación del Primer Secretario Miguel Darío Teodoro Maldonado Gabriaguez como Jefe del Departamento de Recursos Naturales, dependiente de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMREI/DGCE/DCPNF/N°196/2021 del 14 de diciembre de 2022, el Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial solicita la designación del Primer Secretario Miguel Darío Teodoro Maldonado Gabriaguez como Jefe del Departamento de Recursos Naturales.

La vacancia existente en el Departamento de Recursos Naturales, dependiente de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial del Ministerio de Relaciones Exteriores

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Primer Secretario Miguel Darío Teodoro Maldonado Gabriaguez como Jefe del Departamento de Recursos Naturales, dependiente de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____